

## INFORMACION SOBRE INGRESOS DE LA FUNDACION FELIPE GONZALEZ

Esta información está basada en nuestro Código de Buen Gobierno, punto 79: “La Fundación asume el compromiso de publicar en su página web la máxima información posible, previo consentimiento expreso de los donantes, sobre las donaciones recibidas, distinguiendo entre el carácter personal o corporativo de las mismas” y en la legislación vigente, especialmente la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y la legislación vigente de Protección de Datos Personales.

Facilitamos, por tanto, la máxima información posible sobre nuestra financiación, siguiendo el modelo 182 (Declaración Informativa de donativos, donaciones y aportaciones recibidas) de la Agencia Tributaria.

<b>AÑO 2013</b>	Dotación Fundacional (Felipe González Márquez)	15.000 €
	Personas Físicas (Felipe González Márquez)	150.000 €
	<b>TOTAL 2013</b>	<b>165.000 €</b>
<b>AÑO 2014</b>	Personas Jurídicas (2)	57.808 €
	<b>TOTAL 2014</b>	<b>57.808 €</b>
<b>AÑO 2015</b>	Personas Jurídicas (4)	175.926 €
	Personas Físicas (8)	240.000 €
	<b>TOTAL 2015</b>	<b>415.926 €</b>
<b>AÑO 2016</b>	Personas Jurídicas (2)	50.485 €
	Convenio Colaboración finalista a la digitalización y catalogación del Archivo (TELEFONICA)	250.000 €
	Personas Físicas (8)	240.000 €
	<b>TOTAL 2016</b>	<b>540.485 €</b>
<b>AÑO 2017</b>	Personas Jurídicas (3)	150.665 €
	<b>TOTAL 2017</b>	<b>150.665 €</b>